

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## El voto de las ciudades

¿Quién no lo recuerda? ¿Quién no lo habrá visto consignado en los periódicos que alardean de liberales y de demócratas? ¿Quién no lo ha visto emplear como *suprema razón* no para poner de relieve que las ideas progresivas, avanzadas, salvadoras, dominaban en las ciudades, mientras que sus contrarias las retardatrices y estacionarias no solamente las poblaciones rurales? Si nuestros demócratas liberales, los de la igualdad y fraternidad, los de los hombres, un voto, los que, todricamente, conceden el mismo valor al diamante que al talco, solían decir, para condenar sus derrotas electorales, o su excesivo poder fuerza de las cíconversaciones: «Lo veo! Nuestra victoria es evidente en las grandes ciudades. Triunfamos en Barcelona, en Valencia, en Madrid, en Zaragoza; allí donde hay conciencia y libertad; allí donde no se puede conciliar al lector. La Moarquia—así se presentaba el problema—obtiene los sufragios del ruralismo. El sentir ciudadano, manifestado en las urnas, nunció victoria al Rey». De este modo venían ellos, rebaldándose contra una propia doctrina, a difundir el voto de unos y otros electores, valorizándolos por su cantidad. Y aquí recordámos que en cierta ocasión, uno de los oradores de la extrema izquierda odió tanto, para deprimirla, sobre la representación moárquica que tenía enfrente, este apóstrofe: «Que se ollie esa mayoría rural».

Y bien, qué dices ahora quienes con tanta injusticia como desconocimiento de nuestro pueblo hablan de «masas ciudadanas» y de «masas rurales»?

No, no son los rurales, los moradores de los pueblos sencillos, ni los que viven y de las altas montañas, los que han votado al Rey. Son los habitantes de las grandes poblaciones los auténticos ciudadanos, los que largos períodos progresivas, y oyen discursos rimbombantes, y cubas de diputados y senadores republicanos y socialistas, quienes han salido a la calle a aclamar a los Reyes y alijos de su Gobierno; y vitorias, hasta entregar a la Moarquia y a su primer ministro. Allí están los hechos, mostrándose con la importancia y evidencia de un plebiscito nacional. Ha sido Cartagena y Murcia, Valencia y Palma, Zaragoza y Barcelona, y luego Madrid, los habitantes de esos grandes ciudades, los que han banchado los aires con el rumor de sus aplausos, y de sus aclamaciones, y de sus ovaciones entusiastas. Y no solo; ni la otra clase social, ni estos ni los otros elementos populares, si no la sociedad entera, el pueblo en su más noble extensión, aquellos que han ejercitado por medio bien expresivo y espontáneamente puro lo que se ha hecho en algunas partes no ha sido acrecer el caudal de las simpatías y de los afectos, sino ensanchar su adhesión a los Reyes y a los Poderes constituidos, esto es, al movimiento del 13 de septiembre, aceptado por el Monarca, naven que se produjo, como hecho consumado que respondía a la voluntad popular.

Y sobre esto ya no puede haber duda alguna. Queda tal cual periódico del antiguo orden o desorden de cosas, y de la extrema izquierda, que de vez en cuando, derrama unas lágrimas por las Cortes silenciosas; pero, ¡hay algunas que no temiendo latentes políticos y personales en ello, pide que caigan

tos se arme el retablillo y entres en funciones los maestros padres parlamentarios? ¿Se ha levantado alguna voz en medio de esos muchedumbres que han vitoreado a los Reyes, al marqués de Etella, al Directorio, a los salvadores de la patria, pidiendo que sea descorra el corcho parlamentario? Absolutamente ninguna.

Y es que nuestro pueblo, cuando no es capital por una razón, que en vez de inspirarse en la opinión la supanta y la reforma, para llevarla a los más lamentables desastres, conserva su natural pureza natividad. Y este buzo sentido es el que le hace comprender que es ahora, precisamente, cuando se debe sacar triple llave a las mal llamadas Cortes, mientras no se preparan las oocas para que se puedan elegir libremente las que sean espejo de la sociedad española.

«Que esa—dican los de la izquierdade no puedes hacerlo quienes no te arrojan, si resto de sangre espesa, a los brazos de la reacción y del absolutismo? Figúrate, por ventura, en la caterva absolutista, Sagasta, Martos, Zabala, los Topete, los Echegaray, los García Ruiz, los Mosquera, los Balaguer? ¡Ah! pues todos esos señores escribieron el 8 de enero de 1874 el siguiente deplat:

«La pública opinión, sirviéndose del Ejército, ha disuelto las últimas Cortes Constituyentes.

El país ha prestado a este acto su másívico énigmático; el Poder ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia, decretó lo siguiente:

Artículo 1º. Se declaran disueltas las Cortes Constituyentes de 1873.

Artículo 2º. El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como, cumpliendo las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el suffragio universal.

Madrid, 8 de enero de 1874.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, FRANCISCO SERRANO. El Ministro de Hacienda, MAXIMILIANO SÁNCHEZ MATEO SÁNCHEZ.—El Ministro de Gracia y Justicia, ORSOLINO MARTOS.—El Ministro de la Gobernación, JUAN DE ZABALA.—El ministro de Marina, JUAN BAUTISTA TOPETE.—El ministro de Fomento, JOSÉ ECHEGARAY.—El ministro de la Gobernación, EUGENIO GARCÍA RUIZ.—El ministro de Fomento, TOMAS MARÍA MOSQUERA.—Ministro de Ultramar, VICTOR DELLA GUERRA.

Pues lo mismo debe decirse ahora. El Ejército, bajo providencial de la Patria, interviniendo en la vida política, sacrificando sus más legítimas ansias, devolvió las últimas Cortes; mas Cortes que no eran Constituyentes y en las que los más dijeron, representación todos los miembros de las familias oligárquicas. Y no procedió píjase, y aun no parece lícito que se piense convocar otras, hasta que se dé fin a las primordiales necesidades del orden, y se tenga la máxima seguridad de que no ha de ser supuestada ni tocada la voluntad de los diputados.

Ahí pues, como de cosa verdadera plenamente aprobada, el Directorio anima que hacer otra cosa que postular definitivamente a la Patria y al Rey. Es y acaba de ser dicho.

Y sobre esto ya no puede haber duda alguna. Queda tal cual periódico del antiguo orden o desorden de cosas, y de la extrema izquierda, que de vez en cuando, derrama unas lágrimas por las Cortes silenciosas; pero, ¡hay algunas que no temiendo latentes políticos y personales en ello, pide que caigan

los sucesos! En Agosto de 1873.

## De Sociedad

Notas variadas  
Esta tarde a las 3 h. 30 y en la consagrada iglesia de la Candelaria han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la encantadora señorita Encarnación García Sánchez, hija del industrial don Rafael García, y al maquinista de la Armada don José Pérez.

Bendijo la unión el ministro capellán don Eugenio Para y fueron acompañados por el padre de la novia y por don Antonio Pérez, en sustitución de doña Carmen Fuentes, fallecida; el acta como testigos, don Francisco Macías Sánchez, don Antonio Fernández, don José Díaz Spotorno, don Antolín Villa, D. Andrés Plaza, D. José Abarrán Pardo, don Augusto Lorenzo Rodríguez y don Ramón López Rodríguez.

La novia lucía rico vestido blanco de chermusca, bordado en plata, que se hacia resaltar su belleza.

Después de la ceremonia pasó la numerosa y selecta concurrencia a la cena del padre de la novia, donde fueros obsequiados con un exquisito lunch.

Los nuevos esposos, a quienes danos de nombre estorbaban, marcharon en el coche para Andebuena, dejando los felices viaje e inolvidable luna de miel.

—Con tu felicidad he dado a los más preciosos regalos a la señora dona Consuelo Pérez, esposa de don Pedro Pérez.

—Recibieron sus papeleras y portafolios don Pedro Pérez.

—Con brillantes notas ha aprobado los ejercicios para el Magisterio, el joven profesor don Eduardo Herce.

—Que viene de Madrid, el notable ornatista don Félix Díaz.

—Ha llegado de Cartagena el alférez de Infantería de Marina don Carlos Pérez Montalbán.

—De Bilbao, el pupilo de la Infantería don José Berreda.

—De Alicante, el capitán médico don Francisco Ormachea.

—En Madrid ha regresado don Clotilde Muñoz, acompañada de su hijo político don Francisco de la Torre.

—A Murcia don Ricardo González Labrador.

Letras de falso

Hoy se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, misa de requiem para el alférez de la que en vida fue virtuoso y una ducha Católica Blasquez de Bermejil.

A sus hijos enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

## Teatro Circo

—Las flores del mal

Con este título los novelos autores Boladi y González Castell han hecho una comedia dramática, pulida, pura y que llega a interesar en su trama.

Mueven en ella con soltura y agilidad los muchos hilvanan las acciones y lógicamente, dialogan con naturalidad suma y crean personajes sofisticados. Con todo esto, una pasando

algunas impresiones por alto, la comedia fué aplaudida con justicia y los autores llamados a escena a recibir los fuertes homenajes que los salmaron en el camiso comprendido, en el que seguramente obtendrán triunfos resonantes.

G.

## AYUNTAMIENTO

# LA SESIÓN DE HOY

Cementerio de N. S. de los Remedios: Saralegui, Urdiales, Sánchez (R.), Sánchez, Segura.

Comercio de San Andrés: Pagán, Martínez Sánchez;

Idem de Alhambra: Pagán.

Alcalde Consistorial: Don Blasiano Ruiz Garrido.

Alférez Mayor: Don José Iglesias Moncada.

El secretario les envió telegramas de congratulación del Mayor, amo Mayores de Palacio y otro del Jefe del Directorio que regaló las frases de alianza enviadas al constituyente este Municipio.

El señor Alcalde dice que de Murcia ha salido para Madrid numerosas comisiones presidida por el Alcalde de aquella ciudad que viene regular el Directorio no se los quite la Universidad.

Opina el señor Torke, que este Ayuntamiento debe adherirse a ello; para la Universidad de Murcia reporta grandes beneficios a Cartagena.

Además de cuenta de que él ya ha dirigido al Directorio que los cuatro docentes de Cartagena no estrenen su condición que parece quiere hacerse.

Polyo pide que los compañeros de concilio no voten de confianza para el Alcalde de Cartagena y por unanimidad así se acuerda.

Gómez Jorquera expresa que cuando en la estación de Murcia cuando una comisión marchaba a Madrid, se daban vales por el público a la Universidad y a la Capitalidad, dando entender que la comisión lleva estos dos problemas.

Estiendo que Cartagena no puede adhibir el seguimiento y pide que en el telegrama de adhesión, se haga constar que este Ayuntamiento sólo pide que no se quite la Universidad y su acuerdo.

Brugos y representantes

El señor Brugos y preguntan a Fernández que a los 63 años ha ido al cargo municipal, no sabiendo por quién, pero que se consideraba honorado con la presencia del Alcalde y todos los demás señores que comparecían al hoy buen Ayuntamiento.

S. Ofrece a labores por Cartagena. Fernández dice que como viene compensar el cargo de regidor remunerador de arbitrios jefazamente, pero que es incompatible con el de bodejuelo.

Segura pide que para la proximación se traje un rotulillo degradante de la plantilla de empleados del Ayuntamiento, fecha de su nombramiento, categorías que hoy tienen y titulos que poseen.

También pide se lleven los detalles de la señora y Jefe de Acción Social. Que se apruebe el reglamento de auxilios municipales.

El Alcalde promete atender a los estos ruego y como se haga todo que sea para uso de la población de Cartagena.

Brugos, pide que para la proximación se traiga un rotulillo degradante de la plantilla de empleados del Ayuntamiento, fecha de su nombramiento, categorías que hoy tienen y titulos que poseen.

También pide se lleven los detalles de la señora y Jefe de Acción Social. Que se apruebe el reglamento de auxilios municipales.

Cartagena 11 de Diciembre de 1923.

Levantine de Artes Gráficas.

El Presidente de Comisión de Acción Social.

Federico R. Bravo

A Domingo

che de Vaca

de La Flor; recomendado como el mejor dibujante para Gabinete y libro.

Para conseguirlo diríjase a

CAM